

-00000- 30

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FRANCELANA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FRANCELANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1.

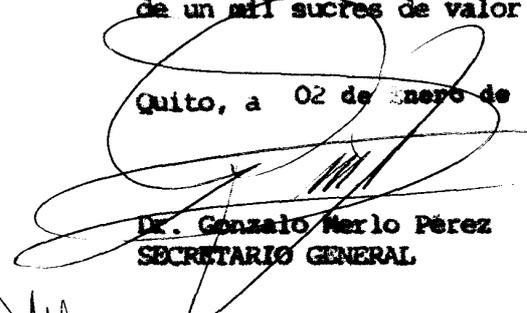
de ²¹³⁹ 29 NOV. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, a 23-12-1991, bajo el N° 211 del Reg. Industrial, tomo 45.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.550'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.950'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.36'000.000 en numerario; s/.434'694.789,32 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.37'983.360 mediante capitalización de la reserva legal; y, s/.41'321.850,68 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de novecientos cincuenta millones de sucres (s/.950'000.000,00) dividido en novecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una."

Quito, a 02 de enero de 1992.


Dr. Gonzalo Nerlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
927
28.XI.91